

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “REALIZACIÓN DE UN AUDIOVISUAL PARA EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS FOCES- LUMBIER”

1. OBJETO

El presente documento regula los aspectos técnicos para contratar la realización de un Audiovisual para el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Las Foces (CIN), situado en Lumbier, Navarra, dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, del Gobierno de Navarra.

Al término de este contrato el Servicio de Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental, del que depende la Sección de Información y Educación Ambiental, dispondrán de un nuevo audiovisual para ser proyectado al público que visita el citado Centro.

Los trabajos a desarrollar por el adjudicatario son los que siguen:

2. Realización de un audiovisual

Objetivos generales

- Dar a conocer las foces del Pirineo y pre-pirineo Navarro, los espacios de la Red Natura 2000 y la RENA asociados a las foces.
- Las foces (Lumbier y Arbaiun, Benasa y Ugaron principalmente) como puertas de entrada a la comarca.
- Dibujar el paisaje de la comarca a través de imágenes y sonidos.
- Transmitir los principales valores y características del territorio, indagando en aspectos naturales y humanos; personalidad de las gentes (carácter abierto...).
- Invitar al visitante a descubrir el territorio.
- Mostrar un lugar diferenciado por sus peculiaridades.
- Fomentar respeto por el entorno.
- Territorio vivo y abierto en sus múltiples facetas (natural, cultural, social)
- Pasado, presente, y futuro de la comarca, un lugar en constante progreso.
- Cruce de caminos (ruta de salacencos, almadías, ferrocarril el Irati, puerta a los Pirineos, javieradas)
- Espacio aislado y abierto a un tiempo, paisaje actual como resultado de la convivencia del ser humano con la naturaleza, la protección y la conservación de los valores con el desarrollo.

Imágenes en vídeo y fotografía

- Las imágenes contemplarán, al menos, las especies de flora, fauna y actividades humanas que se citan en el ANEXO IV. Las imágenes priorizarán los valores naturales de las Foces, como hábitat específico de especies rupícolas, zona de transición bioclimática, y por tanto de alta biodiversidad, el río Irati y el río Salazar, así como los usos humanos que son compatibles con los Planes de Gestión de las 4 Zonas Especiales de Conservación y 2 LICs y las ZEPAS existentes en el territorio abarcado por el CIN las Foces y la RENA.
 - **Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)**
 - Sierra de Artxuga, Zarikieta y Montes de Areta
 - Sierra de Leire y Foz de Arbaiun
 - **Zonas Especiales de Conservación (ZEC)**
 - Río Areta
 - Sistema fluvial de los ríos Irati, Urrobi y Erro
 - Río Salazar
 - Sierra de Illón y Foz de Burgui
 - **RENA**

En el audiovisual tiene que verse representadas las cuatro estaciones del año.

Las imágenes podrán ser en soporte fotográfico y/o en vídeo. Las imágenes fotográficas no superarán el 30% del total del audiovisual. Todas tendrán una calidad de Full HD.

Se valorará la utilización de medios aéreos y desde el curso fluvial para la grabación, por la singularidad del territorio.

Las actividades de filmación y el uso de medios deberán ajustarse a la normativa de espacios naturales protegidos de Navarra y otra legislación aplicable. Requerirán los permisos oportunos, previa solicitud al departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la empresa adjudicataria, y se realizarán en épocas en las cuales no se cree afección a la fauna.

Contenido del Guión técnico y literario. Banda sonora

El guión destacará los valores naturales de las Zona Especial de Conservación y de la Red de Espacios Naturales de Navarra (RENA), la necesidad de conservarlos y de hacerlos compatibles con determinados usos humanos . Para más información sobre los citados Planes de Gestión de las ZEC y ZEPAs, y RENA ver:

Espacios Red Natura 2000:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Patrimonio+natural/La+Red+Natura+2000.htm

La protección de la naturaleza en Navarra:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Patrimonio+natural/La+proteccion+de+la+naturaleza+en+Navarra.htm

Para la realización del guión, los licitadores tendrán que tener en cuenta los Planes de Gestión de las Zonas de Especial Conservación y la normativa de la Red Espacios Naturales de Navarra (RENA). También podrán hacer referencia a otros contenidos históricos, culturales, etnográficos y administrativos de interés centrados, especialmente, en la Cuenca.

La banda sonora tendrá 2 canales: uno con el sonido y otro con las órdenes de sincronía necesarias para la proyección.

Idiomas

El audiovisual se podrá visionar y escuchar en cualquiera de los siguientes 4 idiomas: castellano; euskera, francés e inglés. La traducción y la grabación de voz serán supervisadas por expertos lingüistas.

Duración

El audiovisual tendrá una duración superior a 12´.

Propuesta de títulos

La empresa adjudicataria propondrá títulos para el audiovisual al Servicio de Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental.

3. PLANIFICACIÓN

El/ la adjudicatario/a realizará las siguientes entregas:

- Antes de un mes desde la firma del contrato: Elaboración del guión definitivo que incluirá la relación de las imágenes que contendrá el audiovisual, así como el plan de rodaje.
- Antes del 30 de noviembre de 2017, junto con la factura de 2017, memoria del estado de ejecución del contrato hasta la fecha y montaje provisional de imágenes y sonido.
- Antes del 10 de septiembre de 2018: Montaje provisional de imágenes y sonido. En esta fase se organizará una proyección con diversos técnicos del gobierno para garantizar que el audiovisual se ajusta a lo exigido en las condiciones técnicas y para recoger posibles propuestas de mejora que se enmarquen dentro del proyecto presentado y adjudicado, y que técnicamente sean factibles de incorporar. Igualmente, antes de la entrega definitiva del audiovisual, el/ la adjudicatario/a mostrará la nueva versión con las modificaciones propuestas que técnicamente se hayan podido incorporar.
- Antes del 30 de noviembre de 2018: Presentación de la obra definitiva en un formato de alta definición previamente acordado entre el adjudicatario y la parte contratante. Para esta fecha, también deberá estar realizada la instalación del audiovisual en el CIN de Lumbier.

El/ la adjudicatario/a cederá la propiedad de las imágenes al Gobierno de Navarra

3. Propuesta de los proyectores y reproductor/es con disco duro que posteriormente adquirirá el Gobierno de Navarra

2 proyectores que tendrán que tener como mínimo:

1. Una resolución mínima de 1920x1080 pixeles
2. Lúmenes: superiores a 2000
3. Duración mínima en modo eco de 2000 horas
4. Contraste mínimo de 6000:1

2 Reproductores de disco duro Full HD sincronizables

Los equipos técnicos (proyectores y reproductores) serán adquiridos por el Gobierno de Navarra en el 2017, por lo que la propuesta de los equipos técnicos a adquirir tiene que estar realizada antes del 30 de septiembre de 2017. El presupuesto máximo previsto para esta adquisición asciende a 3.300 euros (IVA incluido).

Para la proyección, en principio, se mantendrán la pantalla existente en el centro, aunque también se podrán aceptar otras propuestas técnicas que no supongan nuevas inversiones al Gobierno de Navarra para la proyección del audiovisual. Igualmente se mantiene el actual equipo de sonido (Ver especificaciones en el ANEXO II)

La empresa adjudicataria tendrá que hacerse cargo de la instalación y sincronización del audiovisual con los proyectores y reproductores adquiridos, así como de garantizar la atención técnica para resolver los posibles problemas posteriores de sincronización, si existieran, según lo establecido en el apartado 19.2 de pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación por el procedimiento abierto sin publicidad comunitaria de la realización de un audiovisual para el Centro de Interpretación de la Naturaleza de las Foces- Lumbier

ANEZO I. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO ACTUAL

En el pasado, el audiovisual-diaporama del Centro de las Foces de Lumbier era una producción que consta de unas 400 diapositivas con 8 proyectores, sincronizados con una duración 10 minutos 29 segundos, actualmente digitalizado.

Los equipos en que se apoya la proyección en la actualidad son los siguientes:

- Mesa de sonido BST Activ 206
- Amplificador IMQ STA 166
- Altavoces
- Proyector DLP de techo Mitsubishi Electric, modelo XD10000U o Panasonic PT-AX200E
- Ordenador en la sala
- Cables y conectores
- Reproductor DVD y BlueRay (disponible)

En 2016 el audiovisual fue digitalizado. La banda sonora es en castellano y euskera y se proyecta desde reproductor de DVD. La reproducción también se hace desde un clip de video volcado en el ordenador de la sala.

ANEXO II: GUIÓN LITERARIO DEL ACTUAL AUDIOVISUAL

Tipo cuento narrativo. Se estructura en tres partes o bloques (que el espectador no tiene por qué diferenciar):

1º PARTE. *Comienza con sonido suave (Sonidos ambientes y naturales correspondientes a cada imagen, junto con música) y sucesión pausada de imágenes, asociadas al texto que se va narrando:*

**“Cuentan (los viajeros) que hay (existe) un lejano y cercano lugar ...
un espacio aislado y abierto a un tiempo...**

**... una comarca recóndita pero sin extravío, apartada pero evocadora, encrucijada de
caminos, de paisajes y paisanajes, henchida de naturaleza,**

¡pletórica de diversidad!

**Nos hablan de una tierra, ... de tierras y rocas; de bosques y prados, de eriales y de
cultivos, de cárcavas y de riberas ... de agua,
de agua y piedra.**

**Una naturaleza de pétrea fluidez, de quietas peñas que encajonan y angostan, atrapan y
apaciguan veloces y libres, vivas, torrenteras.**

**Agua y piedra (roca) que dan más vida a la vida:
Para envolverse del verdor del monte, para impregnarse de la fragosidad de enramados
boscosos, para imbuirse (llenarse de) en la feracidad del cantil y sus seres alados.**

**Cañones, barrancos ...
quejigares, pinares,
carrascales y hayedos,**

Campiña, sierra (monte) y roquedos,

**huertas, frutales,
trigales, viñedos,
secanos y regadíos,**

**Agua, roca ... y hombre
Hombre y naturaleza**

... Para colmar de áspera hermosura cauces, cuencas, foces, pueblos y serranías.

**Relatan que es un lugar de paisaje cambiante:
donde las estaciones aún inundan los campos de color y de aromas, de sonidos, sabores y
brisas dispares,
donde se dejan oír las esquirlas de ovejas, los silbidos del pastor y las llamadas amigables
del perro amigo,
donde el quebrantahuesos, de cuando en cuando, sale a tu encuentro, y las truchas
camuflan chapoteos saltarines en la transparencia del río; entre alisos, sauces y choperas
(del ocre otoñal, de primaveral verdor) ...**

... donde la templanza mediterránea, de sol y calores meridionales, se une a la pirenaica fresca de nieblas y brumas norteñas.

Narran (también) historias y leyendas de bucólicos rincones, de otros tiempos, siempre disponibles al paso y al paseo por sus puentes y caminos, cañadas y cordeles...

**Por sendas y veredas que te invitan a conocer un pasado de ermitas e iglesias, castillos y palacios, ciudades romanas y monasterios...
de trenes y de almadieros,
labores y tareas de antaño que confluyen y conviven, como sus ríos, con los tiempos modernos, con un presente (todavía) agrícola y pastoril, industrial y turístico, de recreo y esparcimiento.**

**Nos cuentan de gentes que aún tienen tiempo de hablar del tiempo y de sus cosas,
De ancianos que pasean tranquilos con el sol de media tarde,
de jóvenes que aman su tierra y niños que todavía no han perdido su capacidad de asombro...**

De hogareña hospitalidad.

2ª PARTE: *A continuación comienza una "explosión" de imágenes, sucesión rápida con fuerte ritmo musical. Asociación de ideas e imágenes (una te lleva a otra) hilvanadas o no con las estaciones del año. Se generarán tanto collage de conjuntos, como frases de imágenes individuales, aberturas a pantalla completa de panorámicas, efectos especiales sonoros y visuales, etc.*

3ª PARTE: *A modo de conclusión, resumen y epílogo. Entra (vuelve) la voz narrativa, baja el ritmo de las imágenes (se hace más pausado y sosegado) y predominan las de gentes y pueblos y paisajes y panorámicas:*

**Cuentan, en fin, que adentrarse en este territorio y descubrirlo, que atravesar la barrera física de las foces y su reino de verticalidad es sentir:
El cruce de caminos, la confluencia de varios mundos, el encuentro de culturas, de oficios, de gentes dispares con una característica común: talante abierto,
con un deseo expreso y universal: vivir (ser feliz)**

Naturaleza recia a la par que hermosa;

tierra de esfuerzos y de sonrisas;

de iniciativas e inquietudes permanentes ...

**De pueblos que intentan que el tiempo no se detenga y siga su curso, como el propio río y
sus vivas aguas, ...
... camino de un futuro mejor (feliz)**

Un paraje que se deja querer porque es y quiere ser querido...

**... Lumbier, Urraúl, Romanzado... su cuenca, foces y pueblos, de cautivante y mágico
pasado, de variopinto y seductor presente, de prometedor y sugerente futuro...**

**Donde ser humano y naturaleza caminan unidos, donde protección y desarrollo se dan la
mano;
donde conservación y progreso (han sido) quieren ser y... serán amigos ... para siempre”**

ANEXO III. LISTADO DE IMÁGENES REPRESENTATIVAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ACTUAL AUDIOVISUAL

FAUNA

Azor joven, alondra, trepador azul, gato montes, buitre leonado, mariposa de la col, aguililla real, quebrantahuesos, garza real, coleopteros, salamandra, ranita de San Antonio, mochuelo, jabalí, águila culebrera, lagarto ocelado, erizo, zorro

ACTIVIDADES HUMANAS

Pastoreo, cultivo cereal, viñedos, almadías, ganado bovino, gallinas, olleros, yunques, olivos, tren Irati, girasol, caza

FLORA

Acebo, helecho, haya, amanita, quercus coccifera, pedo de lobo, madroño, rosa canina,

ANEXO IV
LISTADO DE IMÁGENES REPRESENTATIVAS QUE, COMO MÍNIMO, SE DEBERÁN
CONTEMPLAR EN EL AUDIOVISUAL DE LAS FOCES

FAUNA (contenidos mínimos)

Aguila Bonelli (<i>Aquila fasciata</i>)
Alimoche (<i>Neophron pernopterus</i>)
Milano real (<i>Milvus milvus</i>)
Avión roquero (<i>Ptyonoprogne rupestris</i>)
buitre leonado (<i>Gyps fulvus</i>)
treparriscos (<i>Tichodroma muraria</i>)
Curruca rabilara (<i>Sylvia undata</i>)
Cuervo (<i>Corvus corax</i>)
Culebra Bastarda (<i>Malpolon monspessulanus</i>)
Gato montés (<i>Felix silvestres</i>)
Halcón peregrino (<i>Falco peregrinus</i>)
Jabalí (<i>Sus scrofa</i>), Corzo (<i>Capreolus capreolus</i>)
Lagarto verde (<i>Lacerta viridis</i>)
Martín pescador (<i>Alcedo atthis</i>), mirlo acuático (<i>Cinclus cinclus</i>).
Murciélago de cueva (<i>Miniopterus schreibersii</i>)
Nutria, (<i>Lutra lutra</i>)
Quebrantahuesos (<i>Gypaetus barbatus</i>)
Roquero solitario (<i>Monticola solitarius</i>), roquero rojo (<i>Monticola saxatilis</i>)
Sapo partero (<i>Alytes obstetricans</i>), sapo corredor (<i>Bufo calamita</i>)
Tritón pirenaico (<i>Calotriton Asper</i>)
Trucha (<i>Salmo trutta fario</i>), barbo de Graells (<i>Barbus graellsii</i>)
Ciervo volante (<i>Lucanus cervus</i>), Mejillón de río (<i>Unio mancus</i>)
Visón (<i>Mustela lutreola</i>)

FAUNA (otras especies que pueden aparecer)

Águila Real (<i>Aquila chrysaetos</i>)
Barbo culirrojo (<i>Barbus haasi</i>)
Buho real (<i>Bubo bubo</i>)
Aguilucho pálido (<i>Circus cyaneus</i>), Águila culebrera (<i>Circaetus gallicus</i>)
Picamaderos negro (<i>Dryocopus martius</i>)
chotacabras gris (<i>Caprimulgus europaeus</i>), el alcaudón dorsirrojo (<i>Lanius collurio</i>), totovía (<i>Lullula arborea</i>), Curruca rabilara (<i>Sylvia undata</i>)
Cangrejo autóctono (<i>Austrapotamobius pallipes</i>)
Chova piquirroja (<i>Phyrrocorax phyrrocorax</i>)
Desmán ibérico (<i>Galemys pyrenaicus</i>)
Garduña (<i>Martes foina</i>)
Grajillas (<i>Corvus monedula</i>)
Murciélago grande de herradura (<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>)
Rana de san martín (<i>Hyla arborea</i>)
Tejón (<i>Meles Meles</i>)
Turón (<i>Mustela putorius</i>)

Rosalia alpina, Euphydryas aurinia, Graellsia isabelae
vencejo real (<i>Tachymarptis melba</i>)

FLORA

Flora de roquedos: Petrocoptis hispanica, Saxifraga longiflora y Valeriana longiflora, Saxifraga losana
Endrino - Patxarán (<i>Prunus spinosa</i>)
Boj (<i>Buxus sempervirens</i>)
Carrascal (<i>Quercus rotundifolia</i>)
Vegetación de ribera, Chopo (<i>Populus nigra</i>), <i>Fraxinus angustifolia</i> , <i>Corylus avellana</i>
Acirón (<i>Acer opalus</i>)
Quejigales (<i>Quercus faginea</i>), melojo (<i>Quercus pyrenaica</i>), <i>Quercus humilis</i>
<i>Ruscus aculeatus</i> . <i>Potamogeton nodosus</i>

HABITATS

Fluviales, Irati-Salazar, roquedo, foces como espacios naturales protegidos, figuras de protección.

GEOLOGÍA

Formación de foces.

USOS HUMANOS

agricultura
almadías
Camino de santiago
Ceramistas, olleros
despoblados medievales
Dólmenes
Ermitas
Oveja Raza Navarra
palacios
pastoreo
ruta trashumancia
Tren Irati